

Dossiers de la OHI N.ºs S3/8151 & S3/7198 & S3/3061

CARTA CIRCULAR N.º 33
14 de septiembre del 2020

ADOPCIÓN DE LA EDICIÓN 6.0.0 DE LA S-44 - NORMAS DE LA OHI PARA LEVANTAMIENTOS HIDROGRÁFICOS, EDICIÓN 1.0.0 DE LA S-67 - MARINERS' GUIDE TO ACCURACY OF DEPTH INFORMATION IN ELECTRONIC NAVIGATIONAL CHARTS (ENC) Y EDICIÓN 2.1.0 DE LA S-49 - MARINERS ROUTING GUIDES

Referencias:

- A. CC de la OHI N.º 27/2020 del 15 de Julio del 2020 - *Solicitud de aprobación de la Ed. 6.0.0 de la S-44 - Normas de la OHI para Levantamientos Hidrográficos, la Ed. 1.0.0 de la S-67 - Mariners' Guide to Accuracy of Depth Information in Electronic Navigational Charts (ENC) y la Ed. 2.1.0 de la S-49 - Mariners Routeing Guides;*
- B. Resolución de la OHI N.º 2/2007 según enmendada - *Principios y Procedimientos para efectuar cambios a las Normas y Especificaciones Técnicas de la OHI.*

Estimado(a) Director(a),

1. La aprobación por los Estados Miembros de la Edición 6.0.0 de la S-44 - *Normas de la OHI para Levantamientos Hidrográficos*, la Edición 1.0.0 de la S-67 - *Mariners' Guide to Accuracy of Depth Information in Electronic Navigational Charts (ENC)* y la Edición 2.1.0 de la S-49 - *Mariners Routing Guides* - fue solicitada por la Carta Circular de la OHI de la Referencia A en aplicación del proceso para el desarrollo y el mantenimiento de normas técnicas (Referencia B).
2. La Secretaría desea dar las gracias a los 45 Miembros siguientes, que han contestado a la Carta Circular de la Referencia A: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Chipre, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, India, Irán (República Islámica de), Islandia, Italia, Japón, Malta, Malasia, Marruecos, Mauricio, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Túnez, Ucrania y Uruguay.
3. Cinco Estados Miembros (Filipinas, Francia, Irán (República Islámica de), Perú, y Uruguay) han proporcionado comentarios además de su aprobación. Estos comentarios y el resultado de su examen por los Grupos de Trabajo y los Presidentes del Equipo de Proyecto, el Presidente del HSSC y la Secretaría se adjuntan en el Anexo A de esta Carta Circular.
4. Cuando se publicó la Carta Circular de la Referencia, la OHI contaba con 93 Estados Miembros, de los cuales tres Estados estaban suspendidos. En conformidad con las disposiciones del Convenio de la OHI, la cantidad mínima de votos afirmativos requeridos es 30. Como resultado, la Edición 6.0.0 de la S-44, la Edición 1.0.0 de la S-67 y la Edición 2.1.0 de la S-49 han sido adoptadas.

5. Las versiones finales de la Edición 6.0.0 de la S-44, la Edición 1.0.0 de la S-67 y la Edición 2.1.0 de la S-49 serán publicadas en el sitio web de la OHI: > *Publications* > *Standards and Specifications* (<https://iho.int/en/standards-and-specifications>).

En nombre del Secretario General
Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Abri KAMPFER', written in a cursive style.

Abri KAMPFER
Director

Anexo A: Respuestas de los Miembros a la CC de la OHI N.º 27/2020 y comentarios de los GTs/el Presidente del EP/el Presidente del HSSC y la Secretaría.

**RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBRO A LA CC DE LA OHI N.º 27/2020
Y COMENTARIOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO y DE LOS PRESIDENTES DEL
EQUIPO DE PROYECTO SOBRE LOS LEVANTAMIENTOS HIDROGRÁFICOS,
DEL PRESIDENTE DEL HSSC/DE LA SECRETARÍA**

S-44, Ed. 6.0.0	Normas de la OHI para Levantamientos Hidrográficos
------------------------	-----------------------------------------------------------

FILIPINAS (Voto = Sí)

Apoyamos la mejora de nuestro sistema de cartografía náutica y levantamientos hidrográficos.

Comentarios del Presidente del HSPT y del Presidente del HSSC/la Secretaría:

El Presidente del HSPT/el Presidente del HSSC/la Secretaría dan las gracias a Filipinas por sus comentarios.

IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DE) (Voto = Sí)

Deberá observarse que el Cuadro 1 y el Cuadro 2 de la nueva versión son mucho más complicados que las versiones anteriores.

Comentarios del Presidente del HSPT y del Presidente del HSSC/la Secretaría:

El Presidente del HSPT/el Presidente del HSSC/la Secretaría dan las gracias a Irán por su comentario. Se toma nota de esta opinión, que se debatirá en el HSSC-12. Se puede considerar la posibilidad de organizar un par de talleres virtuales en un futuro próximo para acompañar la entrada en vigor de esta nueva edición.

PERÚ (Voto = Sí)

Aprobamos la versión 2.0.1 de la 6.ª Edición y estamos seguros de que una mayor orientación y detalle en las especificaciones en las especificaciones facilitarán nuestro trabajo.

Comentarios del Presidente del HSPT y del Presidente del HSSC/la Secretaría:

El Presidente del HSPT/el Presidente del HSSC/la Secretaría dan las gracias a Perú por sus comentarios.

URUGUAY (Voto = Sí)

Uruguay apoya el borrador de la edición 6.0.0 de la S-44. Es muy apreciada la introducción de la Matriz en esta versión de la norma como un cuadro de referencia para determinar la calidad de los levantamientos batimétricos.

En lo que respecta al contenido general del proyecto, hemos observado un pequeño problema en la página 35/46, cuando se menciona la clase «Water Flow», su letra mayúscula asociada se indica incorrectamente como «T» en lugar de «W», que se emplea en el resto del documento. Del mismo modo, para ese ejemplo específico, los acrónimos se anotan incorrectamente como «Ta1», «Ta3» y «Tb5».

Comentarios del Presidente del HSPT y del Presidente del HSSC/la Secretaría:

El Presidente del HSPT/el Presidente del HSSC/la Secretaría dan las gracias a Uruguay por estos comentarios y observaciones pertinentes. Se han aplicado las correcciones en la versión final en consecuencia.

FILIPINAS (Voto = Sí)

Apoyamos la mejora de nuestro sistema de cartografía náutica y levantamientos hidrográficos.

Comentarios del Presidente del DQWG y del Presidente del HSSC/la Secretaría:

El Presidente del DQWG y el Presidente del HSSC/la Secretaría dan las gracias a Filipinas por sus comentarios.

FRANCIA (Voto = Sí)

Ver el comentario proporcionado por Francia en el Anexo A de la CC de la OHI N.º 27/2020 (proporcionado a continuación para su facilidad y conveniencia):

A l'occasion d'une future révision, le document pourra utilement être complété en étendant le sujet du CATZOC au-delà des ENC, celui-ci étant de plus en plus souvent présent sur les cartes papier sous forme de diagramme. Les éléments de l'annexe B pourraient venir en redondance du papier "Information on ENC Generalization, Over-Scaling and Safety Checking Functions in ECDIS " qui sera présenté au HSSC12 fin 2020.

Con ocasión de una futura revisión, el documento podría complementarse útilmente ampliando el tema de las CATZOCs más allá de las ENCs, que cada vez está más presente en las cartas de papel en forma de diagrama. Los elementos del Anexo B podrían resultar redundantes a partir del documento «*Information on ENC Generalization, Over-Scaling and Safety Checking Functions in ECDIS*».

Comentarios del Presidente del DQWG y del Presidente del HSSC/la Secretaría:

El Presidente del DQWG y el Presidente del HSSC/la Secretaría dan las gracias a Francia por este recordatorio. Según se indica en la Referencia A, está previsto debatir sobre el Doc. HSSC12-05.2B «Information on ENC Generalization, Over-Scaling and Safety Checking Functions in ECDIS» en el HSSC-12.

PERÚ (Voto = Sí)

Aprobamos la 2.^a versión de la 1.^a y entendemos que los navegantes deben saber qué partes de la batimetría de una ENC son precisas y fiables, y qué partes requieren prudencia.

Comentarios del Presidente del DQWG y del Presidente del HSSC/la Secretaría:

El Presidente del DQWG y el Presidente del HSSC/la Secretaría dan las gracias a Perú por sus comentarios.

URUGUAY (Voto = Sí)

El SOHMA considera que esta nueva Norma es una publicación muy útil para la comunidad internacional. Además, será adoptada por el Equipo de Cartografía del SOHMA.

La norma contribuirá a facilitar el proceso de formación de todos los compiladores, gracias a la información contenida en ella. Sin embargo, sería deseable tener la posibilidad de obtener una traducción al Español pronto. El SOHMA desearía colaborar en esta tarea de ser necesario.

Comentarios del Presidente del DQWG y del Presidente del HSSC/la Secretaría:

El Presidente del DQWG y el Presidente del HSSC/la Secretaría dan las gracias a Uruguay por sus comentarios y su propuesta. La traducción de las Normas de la OHI a diferentes idiomas es una cuestión permanente que se aborda periódicamente en las reuniones del HSSC. Esta solicitud es debidamente reconocida y se espera que los Miembros de habla hispana estarán de acuerdo en combinar sus esfuerzos para producir una traducción al Español.

S-49, Ed. 2.1.0	Mariners Routing Guides
------------------------	--------------------------------

FILIPINAS (Voto = Sí)

Apoyamos la mejora de nuestro sistema de cartografía náutica y levantamientos hidrográficos.

Comentarios del Presidente del NIPWG y del Presidente del HSSC/la Secretaría:

El Presidente del NIPWG y el Presidente del HSSC/la Secretaría dan las gracias a Filipinas por sus comentarios.

PERÚ (Voto = Sí)

Consideramos importante la coordinación efectuada con la OMI para la caracterización de las cartas internacionales en vista de su uso en la navegación internacional.

Comentarios del Presidente del NIPWG y del Presidente del HSSC/la Secretaría:

El Presidente del NIPWG y el Presidente del HSSC/la Secretaría dan las gracias a Perú por sus comentarios.